

DECRETO. En Benalmádena, a .....23 MAR. 2018.....

Nº de Resolución 1809 . Datación del libro 23 MAR. 2018 .

**Asunto:** Intervención Municipal. **Procedimiento administrativo:** Aprobación liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Benalmádena correspondiente al año 2017.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016 y la facultad que me confiere el 2º párrafo del 3º apartado del artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, visto los informes de la Intervención Municipal, de fecha 21/03/2018, RESUELVO:

**PRIMERA.** Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Benalmádena correspondiente al año 2017, de acuerdo con los estados que se adjuntan, constando de:

Estado de Liquidación del presupuesto de gastos.  
Estado de Liquidación del presupuesto de ingresos.  
Resultado Presupuestario.  
Estado del Remanente de Tesorería.  
Presupuestos Cerrados.- Obligaciones de Presupuestos Cerrados.  
Presupuestos Cerrados.- Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados.  
Estado de Situación y movimientos de operaciones no presupuestarias de Tesorería.  
Estado de Tesorería.  
Estado de Gastos con financiación afectada.  
Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.  
Facturas en trámite a 31/12/17.  
Situación y movimientos de las deudas.

Cuyas magnitudes más importantes son las que a continuación se detallan:

Liquidación Estado de Ingresos. Derechos reconocidos netos: 108.315.137,83 euros (CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO).

Liquidación Estado de gastos. Obligaciones reconocidas netas: 105.471.941,06 euros (CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO).

Los Derechos Reconocidos corrientes por capítulos ascienden:

CAP.	DESCRIPCIÓN	EUROS
I	Impuestos Directos	64.307.226,01
II	Impuestos Indirectos	1.557.539,46
III	Tasas y Otros Ingresos	18.597.981,92
IV	Transferencias Corrientes	22.292.576,72
V	Ingresos Patrimoniales	1.372.175,45
<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>108.127.499,56</b>
VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
VII	Transferencias de Capital	82.938,27
VIII	Activos Financieros	104.700,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>187.638,27</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>108.315.137,83</b>

Las Obligaciones Reconocidas corrientes por capítulos ascienden:

CAP.	DESCRIPCIÓN	EUROS
I	Gastos Personal	34.485.814,97
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	25.065.411,89
III	Gastos Financieros	1.868.372,12
IV	Transferencias Corrientes	9.866.996,18
<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>71.286.595,16</b>
VI	Inversiones Reales	7.811.255,71
VII	Transferencias de Capital	70.069,48
VIII	Activos Financieros	104.700,00
IX	Pasivos Financieros	26.199.320,71
<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>34.185.345,90</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>105.471.941,06</b>

El Ahorro bruto (antes de atender los intereses y la amortización de la deuda) asciende a:

GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS (Cap. 1 + 2 +4)		
CAP.	DESCRIPCIÓN	EUROS
I	Gastos Personal	34.485.814,97
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	25.065.411,89
IV	Transferencias Corrientes	9.866.996,18
<b>Total Gastos Corrientes no Financieros</b>		<b>69.418.223,04</b>

AHORRO NETO DE LA LIQUIDACIÓN	
DESCRIPCIÓN	EUROS
Ingresos corrientes	108.127.499,56
- Gastos no financieros	69.418.223,04
Ahorro Bruto antes de intereses	38.709.276,52
- Gastos financieros	1.868.372,12
Ahorro Neto antes de A.F.	36.840.904,40
- Pasivos financieros	26.199.320,71
<b>Ahorro Neto de la Liquidación</b>	<b>10.641.583,69</b>

#### AHORRO NETO AJUSTADO

DESCRIPCIÓN	EUROS
Total Ahorro neto	10.641.583,69
- Ingresos no Recurrentes	1.481.582,20
<b>Total Ahorro neto Ajustado</b>	<b>9.160.001,49</b>

El Estado de Remanente de Tesorería para Gastos Generales asciende a 73.242.313,70 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO).

El Resultado Presupuestario asciende a 22.436.142,29 (VENTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON VENTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO).

La Capacidad de Financiación "SEC-10" asciende a 27.212.033,67 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS).



El importe del cumplimiento de la Regla del Gasto asciende a 4.440.740,88 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS).

El porcentaje del Nivel de la Deuda respecto a los Ingresos Corrientes asciende a 68,43%.

Al objeto de preservar el principio de imagen fiel se hace constar el saldo de las siguientes cuentas, que contienen, la primera, expedientes de reconocimiento de obligaciones concluidos sin consignación y la segunda, expedientes del mismo tipo en trámite.

CONCEPTO	IMPORTE
413* "Acreedores por operaciones ptes aplicar a presupuesto"	2.930.013,51
415 "Acreedores por facturas en curso"	399.535,70
<b>TOTAL</b>	<b>3.329.549,21</b>

Al mismo objeto se hace constar que los saldos de dudoso cobro calculados de acuerdo a las Bases de Ejecución y adecuados a la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local asciende a 82.063.906,08 euros.

SEGUNDA. Las cifras aprobadas servirán para las certificaciones necesarias para la concertación de préstamos, contrataciones administrativas, enajenación de inversiones reales y en general para todos aquellos expedientes que requieran los datos de la liquidación.

TERCERA. De esta liquidación se dará cuenta al Pleno a través de esta Alcaldía.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de Vicesecretaria, doy fe.

EL CONCEJAL-DELEGADO  
DE HACIENDA,

Fdo. Manuel Arroyo García

LA VICESECRETARIA,  
(por delegación dictada en el  
Decreto de 12/05/2016)

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio